

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 358144

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:53 del día 22/3/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 358144 - PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL de la Institución:

Código Verificador: be69060146f49ef2d204afe2d3963d02

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
Sub-UOC:	Secretaria Nacional de Deportes - Gabinete Civil
Código SICP:	1612

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
(Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación) – Numeral 2 Requisitos para calificación posterior – Punto b Experiencia y capacidad técnica (pag.7): aclarar a que se refieren al señalar se estudiara la cartera de clientes corporativos señalando cuales serán los criterios para calificar esta información.	13-03-2019	14:23:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que en el apartado de Requisitos de Calificación puntualmente en el apartado EXPERIENCIA la cartera de clientes corporativos se solicita para el análisis y estudio de la antigüedad en el ramo o en el mercado de la firma oferente. En resumen no se realizará un análisis de la cartera corporativa sino de la antigüedad del oferente participante.	18-03-2019	09:57:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2- Sección II (Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación) - Numeral 2.- (Requisitos para calificación posterior) - punto b) (Experiencia y capacidad técnica) - en el punto específico de experiencia, ítem b) (pags. 7 y 8) solicitamos se aclare la forma de evaluación de lo señalado en el primer párrafo; además, la eliminación de la exigencia de contratos con al menos 100 titulares, contenida en el segundo párrafo, pues se contraponen, aparentemente las disposiciones de ambos párrafos y, es el criterio de la contenida en el primero (50% del máximo solicitado) la que más se ajusta a las exigencias regulares en los casos de licitación de servicios similares y a la lógica comercial del sector	13-03-2019	14:25:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Con relación al primer párrafo del inc. b) el criterio a ser utilizado será el siguiente: Se podrá demostrar el cumplimiento de este requisito, presentando copia de contratos por cada año (2015,2016,2017) de o por un monto equivalente o superior al resultado de la multiplicación del monto estimado por la convocante por mes por la cantidad máxima requerida (150) en el presente llamado. La vigencia de los contratos a ser presentados deberán ser como mínimo de 6 (seis) meses. Por otra parte, con relación a la eliminación de la exigencia de presentar contratos con al menos 100 titulares: ésta exigencia se encuentra dentro de los límites de las facultades discrecionales de la Convocante, por lo que ésta considera que no se contraponen el requisito del (quantum) o monto exigido en contratos por cada año para demostrar la experiencia requerida y la calidad de cada contrato que debe presentarse 6 meses de vigencia mínima y con al menos 100 titulares cada uno. Resulta oportuno mencionar la independencia de la convocante en cada proceso en particular, para conocer sus necesidades y como satisfacerlas así como para establecer y evaluar los parámetros para lograr la plena garantía de los intereses y la máxima calidad de los servicios a contratar.	18-03-2019	10:26:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

3- Sección III (Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos) - En el punto específico de Cobertura (pag. 11): solicitamos se deje sin efecto la solicitud de un Centro Asistencial o Sanatorio en la ciudad de Lambaré, puesto que, en dicha localidad sólo existe un centro asistencial privado de las características solicitadas, y el mismo no contrata con terceros prestadores de medicina prepaga regularmente, teniendo contrato con una sola empresa del sector, por lo que dicha inclusión resulta en una limitante para la participación y libre competencia	13-03-2019	14:26:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La distribución geográfica de los funcionarios de la convocante determina la necesidad de contar con los centros asistenciales en las ciudades citadas en el detalle de la cobertura requerida. Resulta oportuno mencionar la independencia de la convocante en cada proceso en particular, para conocer sus necesidades y como satisfacerlas así como para establecer y evaluar los parámetros para lograr la plena garantía de los intereses y la máxima calidad de los servicios a contratar. Motivo por el cual las ofertas deberán ajustarse a lo establecido a las bases de la licitación.	18-03-2019	10:30:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sección III (Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos) - En el punto específico de Cobertura (pag.11): solicitamos se deje sin efecto la solicitud de un Centro Asistencial o Sanatorio con servicios de tomografías y resonancia magnética en el propio centro, puesto que existen pocos centros asistenciales con esta característica (1 o 2) y ello obligaría a la empresa a contratar con este o estos centros, lo que resulta perjudicial para la competencia por resultar en una imposición específica con implicancias comerciales	13-03-2019	14:28:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante es la que por ley se encuentra facultada a establecer las condiciones técnicas que considera oportunas para satisfacer sus necesidades; para lograr la plena garantía de los intereses de la institución y de sus funcionarios; así como la máxima calidad de los servicios a contratar. Motivo por el cual las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en las bases de la licitación.	18-03-2019	10:39:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5- Sección III (Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos) - En el punto específico de Cobertura (pag. 16): solicitamos disminuir el porcentaje de descuento en farmacias y cantidad de cadenas: Sobre este punto solicitamos se reduzca el porcentaje de descuento entre el 25 a 17 % de descuento en Medicamentos Nacionales y el 18 al 10 % en medicamentos importados, pues los porcentajes solicitados son limitativos para varias empresas en el rubro	13-03-2019	14:28:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
4) La Convocante es la que por ley se encuentra facultada a establecer las condiciones técnicas que considera oportunas para satisfacer sus necesidades; para lograr la plena garantía de los intereses de la institución y de sus funcionarios; así como la máxima calidad de los servicios a contratar. Motivo por el cual las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en las bases de la licitación.	18-03-2019	10:40:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sección III (Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos) - En el punto específico de Cobertura (pag.16): solicitamos disminuir el porcentaje de descuento en farmacias y cantidad de cadenas: Sobre este punto solicitamos se reduzca el porcentaje de descuento entre el 25 a 17 % de descuento en Medicamentos Nacionales y el 18 al 10 % en medicamentos importados, pues los porcentajes solicitados son limitativos para varias empresas en el rubro	13-03-2019	14:33:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
4) La Convocante es la que por ley se encuentra facultada a establecer las condiciones técnicas que considera oportunas para satisfacer sus necesidades; para lograr la plena garantía de los intereses de la institución y de sus funcionarios; así como la máxima calidad de los servicios a contratar. Motivo por el cual las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en las bases de la licitación.	18-03-2019	10:40:43

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - RUC: 80002917-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
28.1508.003743.0000	Póliza	Aseguradora Yacyreta	21-03-2019	21-03-2019	29-07-2019

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad				
1	84131602-001	Seguro medico	150				
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	SANTA CLARA S.A.	SANTA CLARA S.A.	SANTA CLARA S.A.	PARAGUAYA	SEGURO MEDICO	21.000.000	3.150.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	3.150.000.000	22-03-2019	10:02:28.389	Propuesta
Código Verificador:			b40cb8649b3ac21e89b87fb955c78e7a	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	3.150.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002917-8 - SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	3.150.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-03-2019	10:10:58.712
Buenos días, comenzamos la Subasta.	22-03-2019	10:11:23.716
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	22-03-2019	10:11:33.873
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	22-03-2019	10:11:37.550
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	22-03-2019	10:11:44.027
Señor/a Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	22-03-2019	10:19:02.009
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	22-03-2019	10:28:50.679
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	22-03-2019	10:38:23.802
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	22-03-2019	10:40:03.869
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-03-2019	10:40:05.232
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-03-2019	10:40:08.822
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-03-2019	10:46:08.839
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-03-2019	10:52:40.929
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-03-2019	10:52:41.170

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.